Tunja, 06 de Febrero de 2023

Doctor
CARLOS JULIO VELANDIA SEPULVEDA
Secretario de Desarrollo Empresarial
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
Ciudad

Respetado doctor Velandia:

Con ocasión de la ejecución del convenio No. 3469-2022, comedidamente le solicito una prorroga en tiempo por un tiempo de cinco (5) meses con el fin de dar cumplimiento total a la realización de cada una de las actividades pactadas, toda vez que se requiere la realización de convocatorias para seleccionar las empresas beneficiadas, adicional al trabajo de campo para la intervención según corresponda y el tiempo requerido para la realización de los análisis de laboratorio contemplados para las tablas nutricionales.

Es de resaltar que la ejecución técnica actual del convenio se sitúa en un 32.5% de su alcance.

Agradezco su atención y aprobación a la presente solicitud.

Atentamente,

MARIANA PALACIOS PRECIADO
DIRECTORA EJECUTIVA
CREPIB